



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA**

ACTA 3

Fecha: Bogotá D.C., 8 de febrero de 2011

Hora: Desde las 8:19 a.m. hasta las 10:30 a.m.

Lugar: Sala de Consejos de la Universidad Pedagógica Nacional

Asistentes: **Juan Carlos Orozco Cruz**, Rector
Edgar Alberto Mendoza Parada, Vicerrector Académico
José Domingo Garzón Garzón, Vicerrector de Gestión Universitaria
María Margarita Rosa Cruz Ricaurte, Directora Instituto Pedagógico Nacional
Adolfo León Atehortúa Cruz, Decano Facultad de Humanidades
Eduardo Enrique Delgado Polo, Decano (E) Facultad de Educación
Luis Eduardo Espitia Supelano, Decano (I) Facultad de Ciencia y Tecnología
Carlos Hernando Dueñas Montaña, Decano Facultad de Bellas Artes
José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física
Eliécer Arenas Monsalve, Representante de los Profesores

Ausentes: **María Ruth Hernández Martínez**, Vicerrectora Administrativa y Financiera
María José Ortiz Torres, Representante Suplente de los Estudiantes – Pregrado
Juan Carlos Guarnizo Usuga, Representante de los Estudiantes - Posgrado

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día
 2. Aprobación Acta 1 del 25 de enero de 2011
 3. Informe de Rectoría
 4. Consideración y aval proyecto de Acuerdo Marco de Intercambio y Cooperación Académica entre la Universidad de Burgos, España y la Universidad Pedagógica Nacional
 5. Solicitud de prórroga excepcional de comisión de estudios: Profesora Cecilia Dimaté Rodríguez
 6. Asuntos estudiantiles
 - 6.1. Aprobación lista de admitidos Centro Valle de Tenza
 - 6.2. Aprobación lista de admitidos posgrados Departamento de Física
 7. Varios
-

Desarrollo

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día

El **Rector** verificó el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión. En el punto de varios se incluyó la lectura de los proyectos de respuesta a dos solicitudes sobre el calendario académico de 2011: **1)** Oficio 2011IE0099, remitido por docentes del Departamento de Matemáticas y **2)** Oficio 2011IE376 remitido por docentes del Departamento de Química.

2. Aprobación Acta 1 del 25 de enero de 2011

El Acta es aprobada con las siguientes modificaciones: **1)** Complemento en los numerales 4 y 5 del punto 5.3, sobre los aspectos del otorgamiento de las comisiones de estudio. **2)** Aclaración de la decisión en el punto 5.6, solicitud de año sabático del profesor Alfonso Torres Carrillo, en cuanto a la comunicación de la División Financiera sobre la imposibilidad de expedir el CDP y la solicitud verbal del docente de que su año sabático fuera concedido a partir del semestre 2011-II.

3. Informe de Rectoría

Reuniones en las Facultades

El 7 de febrero concluyeron las reuniones con los profesores de planta y ocasionales por Facultades en las que se les dio la bienvenida, se expusieron los elementos centrales de los asuntos prioritarios a desarrollar en el presente semestre y se solicitó el compromiso de los docentes en cuanto a las discusiones sobre: **1)** Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. **2)** Plan Sectorial de Educación 2010- 2014. **3)** Reforma integral de la Ley 30 de 1992, **4)** Autoevaluación con miras a la acreditación institucional y **5)** Reestructuración orgánica; estos asuntos fueron difundidos a través de un mensaje enviado a las cuentas de correo electrónico institucional y un afiche publicado en las carteleras de la Universidad.

Reuniones con el Comité Directivo del Sistema Universitario Estatal - SUE

El rector informó que participó en dos reuniones para analizar los encuentros con la Ministra de Educación. La reunión del 4 de febrero se realizó en la Universidad Nacional, se comentó sobre la situación financiera, en particular, el presupuesto para el sector educativo aprobado para 2011 y los desembolsos pendientes de 2010 para las Universidades Públicas. Señaló que fue generalizada la preocupación por la insuficiencia de los recursos asignados por el Gobierno Nacional, pues no son suficientes para cumplir las políticas que éste traza, ni para adelantar acciones adicionales en torno al énfasis en la calidad de los programas y las actividades que se ofrecen; en relación con lo anterior, se anotó que la presidencia del SUE solicitó información a las universidades sobre los dineros adeudados por el Gobierno y se propuso la elaboración de una carta dirigida al Presidente de la República con las observaciones manifestadas en la reunión. Igualmente, se acordó emprender acciones análogas a las realizadas por la Universidad Nacional que presentó una acción de cumplimiento dirigida al Gobierno Nacional y al Congreso de la República con el fin de que se reconozcan los recursos propios pagados por concepto de incrementos salariales de la aplicación del Decreto 1279 de 2002. Frente a la anterior iniciativa, en la UPN desde el año pasado se está recopilando la información necesaria que servirá de soporte para sustentar la acción legal pertinente.

También se trató el tema de la reforma a la Ley 30 de 1992 y la necesidad de emprender una acción colectiva desde el SUE para que las universidades públicas sean convocadas al debate. El Presidente del SUE informó que el Gobierno aplazó la radiación del proyecto de reforma para

la próxima legislatura, cuyo texto aún no ha sido difundido. Enfatizó que para las Universidades Estatales resulta contradictorio lo que el Gobierno ha hecho público referente a la importancia que se otorga a la Educación Superior y los recursos para cumplir los objetivos propuestos. El rector de la Universidad Nacional informó que en la visita a Francia del Presidente de la República para tratar temas de educación superior e investigación, no fue invitado a los actos oficiales y a la visita no fue el Presidente de ASCUN, indicó que eso generó desconcierto para quienes representan a ASCUN y el SUE. Resaltó que se firmaron dos convenios con el gobierno francés: para los procesos de reconocimiento de estudios universitarios, y para incluir el idioma francés como lengua en el pensum de educación básica y media. Lo anterior es importante para ser evaluado en el contexto de los programas de pregrado del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades y la Maestría en convenio con la Universidad de Nantes.

Convención colectiva

El 31 de enero de 2011 expiró la convención colectiva con los trabajadores oficiales, por tanto se ha iniciado el proceso de negociación de un nuevo pliego de condiciones, radicado en la Rectoría por el representante legal del sindicato de trabajadores oficiales de la Universidad, el 29 de enero de 2011. El 7 de febrero se conformó la comisión negociadora, que se instaló el 8 de febrero y dispondrá de veinte días para llegar a un acuerdo. En el proceso también participan la Vicerrectora Administrativa y Financiera, el jefe de la División de Personal, el jefe de la Oficina Jurídica y un experto en asuntos laborales.

Reunión con Sintraunal

Se sostuvo una reunión con el Sindicato de la Universidad Nacional, al cual están adscritos los trabajadores oficiales de la UPN, se departió sobre temas que ellos plasmaron en carta dirigida al rector de la Universidad Nacional sobre decisiones tomadas los últimos años, señalando las expectativas que no fueron tratadas en su momento por la anterior administración de la UPN. Este acercamiento permitió hacer algunas precisiones y plantear principalmente dos puntos de importancia: **1)** El Estatuto de personal administrativo y los aspectos de esta norma que no han sido desarrollados. **2)** La implementación del Comité Paritario de Salud Ocupacional, el cual se conformó el año pasado y en cuya sesión de instalación se manifestó una serie de consideraciones sobre lo que implican las políticas de talento humano en la Universidad, en la perspectiva de mejorar el ambiente y atender las demandas de bienestar de los trabajadores, empleados y funcionarios de la Universidad.

Sistema Integrado de Información

En materia financiera, se han atendido situaciones críticas derivadas de la decisión de iniciar la ejecución presupuestal sobre la base de los planes aprobados e incorporados al Sistema Integrado de Información: SIAFI (*Solución Informática Administrativa Financiera e Institucional para la Gestión de Recursos Públicos*) por cuanto ha implicado concentrar procedimientos realizados en distintas áreas, generando algunos retrasos en los procesos de contratación de personal y de bienes y servicios. Se informó que en el transcurso de la presente semana se suscribieron los contratos de mantenimiento y ampliación de redes eléctricas y mantenimiento de pisos de la sede del Parque Nacional. Se reiteró que es inaplazable la implementación de un sistema integrado, para lo cual es importante el fortalecimiento del software y las relaciones de las diferentes dependencias que participan en los diversos procesos; por ejemplo, en este momento es necesario tener un sistema que permita administrar todos los procesos académicos y de gestión de listas de alumnos y salones del Centro de Lenguas.

Inicio de clases semestre 2011-I

Se informó que el 8 de febrero se inician las clases, se espera que las diferentes unidades académicas dinamicen los procesos de discusión y de debate sobre los temas centrales planteados para este semestre.

Funcionamiento del restaurante, cafeterías y puntos de venta en la UPN

Respecto a éste asunto, el rector señaló que la administración del servicio de restaurante continuará bajo responsabilidad directa de la Universidad; las cafeterías y los puntos de venta serían atendidos con la colaboración de la Fundación Francisca Radke con el nuevo convenio que se suscribirá y los contratos específicos relacionados con la prestación de esos servicios.

Temas de la agenda del Consejo Académico

Se informó que la Secretaría General comunicará oportunamente los temas de la agenda, en particular: **1)** Formalización del proceso de autoevaluación institucional, luego de que se tenga el documento marco, **2)** Prioridades fijadas desde la Vicerrectoría Académica, **3)** Fortalecimiento de una propuesta para la conformación de un campo de estudios que incluya programas de formación investigación y proyección social relacionados con la interculturalidad. A propósito de éste último, se han realizado acercamientos con representantes de la comunidad indígena Muisca, quienes se han reunido con el equipo que lidera la elaboración de la propuesta de Maestría en Interculturalidad en la Facultad de Educación; también se han hecho reuniones con un investigador que ha trabajado con el *Centro de Investigación y Estudios Superiores en la Antropología Social (CIESAS)* de México, la sede en Oaxaca que estudia lo concerniente a los pueblos indígenas del Pacífico Sur, posiblemente se realizará un convenio con esta Institución. **4)** Finalmente, se planteó la necesidad de proyectar acciones en torno a la conmemoración de los veinte años de la Constitución Nacional y se exhortó al Departamento de Ciencias Sociales, a través de la Facultad de Humanidades para que las liderara.

Comentarios al informe de Rectoría:

El profesor Mendoza informó lo siguiente:

1) Hay un reporte satisfactorio de la División de Admisiones y Registro en cuanto a la asignación de salones, quedando pendiente consolidar la información de cursos con menos de ocho estudiantes. **2)** El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP se reunirá esta semana para tratar las situaciones de profesores que se vinculen por el parágrafo único del artículo 15 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior. **3)** Con el apoyo del Grupo de Comunicaciones e Imagen Corporativa, se elaboraron plegables y afiches con la información del Calendario Operativo 2011-I.

La directora del Instituto Pedagógico Nacional - IPN informó que desde el 2010 se implementó un sistema para el pago ordinario y extraordinario de matrículas en dicha institución. Resaltó que el uso del sistema ha resultado muy benéfico para el colegio y para los padres de familia.

4. Consideración y aval proyecto de Acuerdo Marco de Intercambio y Cooperación Académica entre la Universidad de Burgos, España y la Universidad Pedagógica Nacional

El proyecto de Acuerdo cumplió con el trámite correspondiente en el Consejo de la Facultad de Educación, el Grupo de Contratación y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Decisión: *El Acuerdo se avala y se remite al Consejo Superior, recomendando que se autorice al Rector para suscribirlo, dada la importancia y pertinencia que representaría su ejecución.*

5. Solicitud de prórroga excepcional de comisión de estudios: Profesora Cecilia Dimaté Rodríguez

La profesora ha cursado tres años del Doctorado en Estudios Políticos en la Universidad Externado de Colombia y solicitó la prórroga excepcional para culminarlo. El profesor **Atehortúa** señaló que la comisión debe ser de medio tiempo, porque ésta es la modalidad en la que la profesora se encuentra vinculada a la Universidad.

Decisión: *Se aprueba la prórroga excepcional de medio tiempo de la comisión de estudios de la profesora Cecilia Dimaté Rodríguez del Departamento de Lenguas.*

6. Asuntos estudiantiles

6.1 Aprobación lista de admitidos Centro Valle de Tenza¹

El profesor **Mendoza** informó que se abrieron inscripciones para los tres programas del Centro Valle de Tenza, pero solo se completó el cupo en el programa de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.

Decisión: *La lista de admitidos es aprobada y será remitida a la División de Admisiones y Registro para lo de su competencia.*

El **Rector** señaló que la Vicerrectoría Académica ha hecho un proceso de acompañamiento para resolver la situación de crisis en el Centro Valle de Tenza y la comisión creada para atender ese tema presentó recomendaciones que fueron conocidas por los miembros del Consejo Académico. La ausencia de inscritos evidencia que algunos programas de la Universidad en extensión, (Centro Valle de Tenza y Centros Regionales de Educación Superior – CERES) deben ser reconsiderados, porque la demanda de la población del lugar en el que se ofrecen no permitiría abrirlos de manera indefinida.

Por otra parte, en relación con el programa de Educación Infantil del Centro Valle de Tenza se está realizando un acercamiento con las alcaldías municipales de la región y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el objeto de ofrecer una o dos cohortes para las madres comunitarias, obviamente con los ajustes requeridos en las propuestas curriculares, se está trabajando para que esta propuesta se concrete. El profesor **Espitia** indicó que la apertura de una nueva cohorte debe plantearse cuidadosamente, dado los altos niveles de deserción. Propuso considerar alternativas como, por ejemplo, que las clases se concentren los tres primeros días de la semana, para que los días restantes los estudiantes consulten la biblioteca, se reúnan y atiendan sus compromisos personales y laborales; lo anterior sería de gran ayuda para la administración de la Universidad, además cuando no se realicen clases el espacio físico puede ser acondicionado para actividades culturales.

El profesor **Mendoza** informó que la consolidación de los planes de trabajo del Centro Valle de Tenza ha llevado bastante tiempo y cualquier decisión que se adopte debe ser revisada considerando elementos como el número y la movilidad de estudiantes entre materias y semestres de su respectivo programa, viáticos de profesores y otros, para consolidar un panorama económico y plantear trámites administrativos más ágiles. Manifestó que estrategias como la propuesta por el profesor Espitia son necesarias. Los profesores de los programas para los que no hubo suficientes aspirantes, están interesados en trabajar haciendo proyectos de la facultad y en extensión, de alguna manera debe revisarse si los programas han cumplido su

¹ El documento se anexa al Acta.

ciclo y definitivamente es necesario cerrarlos. El profesor **Espitia** solicitó se considere el traslado a la sede central, de algunos profesores vinculados al Centro Valle de Tenza.

El profesor **Martín** exaltó la demanda del programa de Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte, el cual conto con 43 solicitudes y 40 admitidos, señaló que ese programa tiene un registro diferente al programa de Educación Física que se ofrece en Bogotá.

6.2 Aprobación lista de admitidos posgrados Departamento de Física²

El profesor **Espitia** comunicó que los admitidos pertenecen a los programas de Maestría en la Docencia de las Ciencias Naturales y Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico.

La profesora **Margarita** hizo un reconocimiento por los 40 admitidos en la Maestría en docencia de las Ciencias Naturales.

Decisión: La lista de admitidos de los programas de posgrado del Departamento de Física es aprobada y será remitida a la División de Admisiones y Registro para lo de su competencia.

7. Varios

7.1 Proyecto de respuesta a las comunicaciones con observaciones sobre el calendario académico: 2011IE0099 (remitida por docentes del Departamento de Matemáticas) y 2011IE376 (remitida por docentes del Departamento de Química)

El profesor **Mendoza** dio lectura a las dos comunicaciones³ y al proyecto de respuesta, en el que se informa que el Calendario Académico de 2011 no será modificado, considerando que las fechas previstas en éste, consultan la dinámica operativa de los procesos académicos que vinculan a los estudiantes y buscan que el trabajo de los profesores se desarrolle con mayor apoyo administrativo.

La profesora **Margarita** destacó la importancia del acompañamiento de los padres cuando los niños están en periodo de vacaciones, indicó oportuno que los periodos de descanso coincidieran.

El **Rector** señaló que es poco viable cumplir con las expectativas de todos, dado que se contraponen necesidades individuales, considerando que no todos los profesores tienen hijos en edad escolar, y no todos los niños se encuentran inscritos en el calendario "A"; en consecuencia, afirmó que ciertas decisiones deben responder a las necesidades institucionales para atender las demandas de los estudiantes y permitir generar espacios para que la política de la flexibilidad curricular sea llevada a la práctica. Por otra parte, valoró el estudio de los profesores del calendario académico, sin embargo advirtió sobre la pertinencia de que se hicieran pronunciamientos sobre otros aspectos de la Universidad. Recomendó finalmente, tratar el asunto en otro momento en el Consejo Académico y en otros escenarios en los que se tenga contacto con los docentes.

² El documento se anexa al Acta.

³ Los documentos se anexan al Acta.

El profesor **Mendoza** recordó que en el periodo intersemestral hay 5 días en el que los profesores de planta se encuentran en vacaciones, no obstante los profesores ocasionales que desempeñan actividades de coordinación están vinculados ininterrumpidamente, además este espacio de tiempo puede ser aprovechado para realizar cursos intersemestrales que se basen en propuestas concretas; señaló la importancia de que estos cursos se incrementen y representen un porcentaje que empiece a ser significativo en la actividad académica de la Universidad, para que se presten servicios durante más tiempo, además, por las siguientes razones de orden operativo y administrativo: utilización de la planta física, avances en plan de estudios, uso de bibliotecas y recuperación de espacios académicos. Resaltó que para los fines de acreditación de la Universidad es más adecuado contar con los profesores de planta a lo largo del año que en el periodo de inicio de enero; no obstante, afirmó, que existirán situaciones personales y familiares que podrían reconsiderarse a partir de propuestas de trabajo presentadas por los docentes.

El profesor **Atehortúa** recomendó buscar una conciliación frente a las solicitudes de los docentes, a manera de ejemplo, considerar la posibilidad de iniciar el próximo semestre el lunes en lugar del martes, o de trasladar la semana de contextualización de septiembre a octubre para que coincida con el receso escolar.

El profesor **Mendoza** señaló que la semana de septiembre está programada para la mitad del semestre con el fin de desarrollar debates y encuentros sobre los temas importantes que afectan a la Universidad, por tanto se requiere el acompañamiento de los profesores.

El **Rector** manifestó que para el próximo semestre podría considerarse iniciar actividades académicas el lunes. Sobre las demás propuestas, como la del cambio de la semana de septiembre a octubre, se hará una valoración al final del año para definir el próximo calendario académico.

El profesor **Mendoza** agregó que los profesores solicitan que se les informe a partir de cuándo inician las vacaciones en el mes de diciembre. El **Rector** señaló que en la Universidad no se dan vacaciones en diciembre, se conceden algunos días de este mes, y fijar el periodo de vacaciones desde diciembre traería consecuencias en los salarios de los docentes que modificaría la dinámica de contar con las vacaciones en enero.

El profesor **Espitia** presentó las siguientes observaciones: **1)** Sería recomendable iniciar las actividades el próximo semestre el día lunes. **2)** En la Universidad debe preverse que cuando se inicien las actividades todos los funcionarios y trabajadores oficiales ingresen simultáneamente para que se puedan ofrecer todos los servicios. **3)** Las situaciones familiares de los profesores pueden ser consideradas y concertadas en las unidades académicas, para que cumpliendo las 40 horas semanales, se pueda adoptar el horario de trabajo dependiendo de las necesidades personales.

El Secretario General hizo dos comentarios al respecto: **1)** Existe la necesidad de vincular la definición del calendario académico con las actividades administrativas, para considerar los tiempos de todos y programar las fechas con la debida planeación. **2)** La respuesta a las comunicaciones de los profesores sobre el calendario debe ser puntual y señalar que las fechas establecidas corresponden a la planeación institucional con miras al cumplimiento de sus objetivos y a mejorar la gestión.

Decisión

La Vicerrectoría Académica proyectará las respuestas acogiendo las observaciones efectuadas.

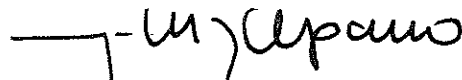
7.2 Avances en los temas de la agenda

- 1) Se espera dar un informe en una próxima sesión del avance de la propuesta presentada por la coordinación del programa de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.
- 2) Desde la Secretaría General se hizo extensiva una invitación de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social del CINDE, para la Conferencia del doctor Alfredo Sarmiento sobre el Plan Nacional de Desarrollo, el 10 de febrero de 2011.
- 3) Se está contactando al profesor Pedro Bejarano de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional, quien publicó hace algunos años un estudio histórico sobre el financiamiento de la Educación Superior para que exponga el tema en el Consejo Académico. También se gestiona la realización de una conferencia con la investigadora Consuelo Gutiérrez, sobre el mismo tema. El Secretario General recalcó, la importancia de generar estos espacios. *Cuando se realicen las conferencias, se harán sesiones ampliadas para invitar a los directores de departamento.*
- 4) La presentación del profesor **Atehortúa** sobre el Plan Nacional de Desarrollo está prevista para el 23 de febrero de 2011, y se planteó que posteriormente se realice en las demás sedes de la Universidad.

La sesión terminó a las 10:30 a.m.



JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
Presidente del Consejo



JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo